

## INFORME DE COMISARIO

Alamor, 10 de Junio del 2013

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que al cual nos regimos, cumple el presentar mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2012, de la compañía TRANSPORTES CIUDAD DE ALAMOR TRANSALAMOR S.A.

En base al trabajo realizado por mi persona durante el presente periodo puedo indicar lo siguiente:

Que quienes han estado responsables de la dirección de la compañía han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

He realizado la verificación de los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

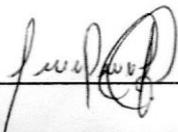
Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Se ha observado tanto al gerente como a los socios que algunas de las políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, sino se han aplicado con la severidad que el reglamento lo requiere, por lo que se ha tomado los correctivos correspondientes.

En lo referente al manejo de los activos se ha solicitado que se realice una clasificación y documentación clara de los mismos con la finalidad de transparentar su posesión y utilización.

empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad NIIF, luego de su debida conciliación y transformación como manda la ley, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

De ustedes muy atentamente,



---

COMISARIO